

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

38 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2013, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato administrativo especial denominado “Implantación y explotación de una red de recarga de tarjetas de transporte público (TTP) del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en cajeros automáticos de entidades financieras”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 2. Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 803 597 y 915 804 639.
 5. Telefax: 915 809 295.
 6. Correo electrónico: contratacion@crtm.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: El día hábil anterior al cierre del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 2279/13/07/007.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo especial.
 - b) Descripción: Implantación y explotación de una red de recarga de tarjetas de transporte público (TTP) del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en cajeros automáticos de entidades financieras.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 31 de diciembre de 2016.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 79900000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 6.743.801,65 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 6.743.801,65 euros.
 - IVA: 21 por 100.
 - Importe total: 8.160.000 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 500.000 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
Solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El vigésimo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si coincidiese con sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Hora límite: A las catorce.
 - c) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - d) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro del Consorcio Regional de Transportes.
 2. Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Fecha: El noveno día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si coincidiese con sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las diez.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF. El número y denominación de los sobres se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 12 de marzo de 2013.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes (firmado).

(01/805/13)

